

LA HERENCIA CULTURAL DE EL SALVADOR

1

Situada en la cintura del continente llamado Centro América, la República de El Salvador, denominada por sus pobladores pre-hispánicos Cuscatlán, ocupa una porción del territorio del Istmo que se aproxima a los 21.000 kilómetros cuadrados. Su posición geográfica está fijada entre los 13° 8' y 14° 24' de latitud Norte y los 87° 39' y 90° 8' de longitud Oeste de Greenwich.

Durante la época prehispánica y al momento de la conquista por los españoles, servía de asiento a dos señoríos principales: el llamado de Cuscatlán, que se extendía al oeste del Río Lempa, que divide al país de norte a sur, y el de Chaparrastique, en la porción oriental, junto a los cuales convivían en el resto del territorio otros cacicazgos menores (Barón Castro, 1942).

Pero, siendo Centro América un verdadero corredor entre las dos grandes masas continentales del norte y del sur, puede asegurarse que el territorio de lo que hoy es El Salvador fue un importante sitio de tránsito para los grupos que inicialmente poblaron América. Tránsito que se registró tanto de norte a sur como de sur a norte, dejando los grupos testimonios de su acervo cultural, debido posiblemente tanto al comercio como a los asentamientos temporales, en vista de que las condiciones del suelo, del clima y del relieve territorial, no constituían barreras para ello (Sauer, 1959).

Si bien es cierto que en el territorio salvadoreño no se han encontrado hasta hoy restos prehistóricos, pero no es remoto que se descubran al practicarse investigaciones arqueológicas científicamente dirigidas, ya en otras regiones de Centro América si se han logrado evidencias de este tipo. Según Bosch-Gimpera (1959), "las puntas Clovis de Costa Rica representan el primer hallazgo prehistórico seguro de Centro América. Otros indicios menos seguros y más difíciles de utilizar serían huesos de animales desaparecidos, con cortes hechos cuando estaban aún frescos, del Río de la Pasión (Guatemala), los de Copán (Honduras) encontrados al parecer en capas más antiguas que las pertenecientes al arcaico y huellas de pies humanos y de pezuñas de bisonte, animal extinguido en la región desde antiguo, señaladas cerca de Managua (Nicaragua)".

En el aspecto lingüístico, dadas las características del poblamiento y la condición de ser el istmo centroamericano un verdadero corredor entre las dos masas continentales mencionadas y estar limitado por dos grandes océanos, ofrece uno de los más atractivos problemas de lingüística comparativa y glotocronología, cuyo objeto es la aclaración de las aparentes filiaciones lingüísticas antiguas, tales como las investigaciones realizadas por Swadesh, (Sauer, 1959).

En un trabajo presentado al XXXIII Congreso Internacional de Americanistas, (1959) el profesor Swadesh se refiere precisamente a este problema en los siguientes términos: "¿Cuál sería la fecha de llegada de este conjunto lingüístico? Debe ser antes del comienzo de la diferenciación en tales complejos como el macrochibcha y el peneño, por lo que según nuestros cálculos, sería mucho más de 100 siglos. El tiempo máximo sería el correspondiente al grado más grande de divergencia entre todos los idiomas americanos, cantidad tan grande que no se puede calcular por medio de la léxico-estadística actual. Es posible que se trata de la ola inmigratoria que Bosch-Gimpera denomina de 'los cazadores', fijando su fecha en más o menos hace 15 mil años". Añade en relación al mismo problema que se debe suponer de un movimiento paulatino de norte a sur, acompañado de un constante proceso de diferenciación. Por otra parte, la presencia de grupos centrales, como el tano (que incluye el caigua) y el yuto-azteca todavía colocados en Norteamérica, sugiere que una buena parte de la diferenciación tuvo lugar antes de que el grueso de la población llegara a Suramérica. "Habrá sido ya una diversidad bastante grande de lenguas que llegaron al embudo que es Centroamérica y al espacio antecala de Suramérica, que se encuentran precisamente en las regiones entre las civilizaciones mesoamericanas y andinas. (...) Cuando menos ponemos como factor en la formación de esta variedad lingüística el hecho de que ya había gran número de lenguas distintas desde antes".

Estas evidencias sirven para señalar la gran antigüedad de la presencia del hombre en la América Central, incluyendo, desde luego, el territorio de lo que hoy es El Salvador, al cual, dado el alto nivel de desarrollo cultural de los pueblos que lo habitaron, se le coloca ahora íntegramente dentro del área de las altas culturas mesoamericanas.

En vista del gran vacío que existe entre la llegada de los primeros grupos humanos a Centro América y el inicio de las altas culturas, algunos autores señalan las evidencias culturales de origen maya como elemento tope o punto de referencia de carácter cronológico, toda vez que su existencia en El Salvador se ha comprobado. De esta manera, se refieren a un período que se ha designado como pre-maya o arcaico (Lothrop, 1927: Barón Castro, 1942), comprendido entre la llegada de los primeros hombres a El Salvador y la de los inmigrantes mayas.

Se considera que los mayas ocuparon virtualmente todo el territorio salvadoreño, sobre lo cual se tienen pruebas de carácter arqueológico, lingüístico, señalándose como uno de los centros principales mayas la zona arqueológica de Tehuacán, en el Departamento de San Vicente; Cihuatán, en el extremo norte del Departamento de San Salvador, y otras zonas como Chalchuapa (Tazumal, Casa Blanca, El Trapiche, Las Victorias, etc.), en donde se han realizado importantes excavaciones que revelan asentamientos muy antiguos debidos a migraciones, además, probablemente olmecas, (Sharer, 1969).

En resumen, los sucesivos asentamientos prehispánicos ocurridos en el territorio de lo que hoy es El Salvador, y siguiendo la tesis sustentada por Barón Castro, (1942) se pueden establecer de la siguiente manera:

"a) Premaya o arcaico, constituido por inmigrantes originarios de Asia, que evolucionan puros o mezclados con otras razas". (El subrayado es nuestro).

"b) Maya, establecido alrededor del siglo I de nuestra era, abandonando el territorio hacia el VII, dejando algunos elementos".

"c) Náhoa, en sucesivas migraciones que inician los toltecas hacia el siglo XI y que terminan con los últimos aztecas en tiempos no lejanos a la Conquista".

A la llegada de los conquistadores españoles dos grupos principales con marcada tendencia expansionista: los pipiles y los lencas, junto a los cuales se pueden mencionar grupos menores como los pocomames, chortís, matagalpas, etc.

2

Del período prehispánico quedan en El Salvador importantes monumentos, entendiéndose por tales los definidos en el Artículo 1 de la Carta Internacional de la Restauración o Carta de Venecia.¹ Podría asegurarse que, salvo una pequeña región, todo el territorio de El Salvador representa una verdadera zona arqueológica, que está esperando desde hace muchos años ser estudiada de acuerdo con los métodos científicos y por arqueólogos profesionales.

De la etapa que se ha dado en llamar convencionalmente **premaya**, quedan como testimonios sitios en los que figuran de manera especial algunos petroglifos, como la roca de San José Villanueva, en el Departamento de La Libertad, conocida con el nombre de "Piedra Pintada"; otros sitios similares han sido localizados en los departamentos de Chalatenango, San Miguel y especialmente en el lago de Güija, en el Departamento de Santa Ana.

Entre los más importantes monumentos prehispánicos de una etapa posterior, se pueden mencionar los de Tazumal, Casa Blanca, El Trapiche, Laguna de Cuzcachapa, Las Victorias, etc., en la zona arqueológica de Chalchuapa, en donde se han realizado algunas excavaciones por encargo del Museo Nacional "David J. Guzmán" de El Salvador, y desde 1954 por la Universidad de Pennsylvania, habiéndose efectuado excavaciones durante temporadas en los años de 1966, 1967 y en enero de 1969. Un informe preliminar presentado recientemente por el arqueólogo norteamericano Robert J. Sharer a la Dirección General de Cultura, dependencia del Ministerio de Educación que coordina las actividades antropológicas en el país a través del Museo Nacional, manifiesta en parte que los descubrimientos hechos hasta ahora revelan que el sitio arqueológico de Chalchuapa fue ocupado por primera vez aproximadamente en el 1,200 antes de nuestra era, por grupos migratorios procedentes de México y "perteneciente probablemente a la civilización olmeca", (Sharer, 1969). La ocupación aparentemente prosiguió sin interrupción hasta el momento de la Conquista. En el transcurso de unos 2,700 años de evolución, la población indígena de Chalchuapa construyó un gran centro ceremonial consistente de plazas, terrazas y plataformas para templos que están al nivel de las más grandes construcciones tempranas de América Central, destacándose entre éstas una plataforma de templo (montículo N° 1 en El Trapiche), con una altura de más de 23 metros. Las excavaciones realizadas en la Laguna de Cuzcachapa han revelado la probable existencia del culto del "cenote" ceremonial, situándose en una etapa de las más tempranas en Mesoamérica.

1. "La noción de monumento comprende no solamente la creación arquitectónica aislada, sino también el cuadro en donde está insertado. El monumento es inseparable del medio en donde está situado y de la historia de la cual es testigo. Se reconoce desde luego un valor monumental, tanto a los grandes conjuntos arquitectónicos como a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural y humana".

En un trabajo relacionado con el sitio arqueológico de El Tazumal, el investigador Henning (1918) considera que éste, "con todo y no ser, en sentido absoluto, una ruina de primera categoría, debe de haber gozado entre la población que la edificó, de un gran prestigio: eso se desprende de su situación geográfica, tamaño, nombre y, sobre todo, del papel que hasta la fecha desempeña en el ~~folklore~~ de los Valles de Chalchuapa y Santa Ana. Por fortuna para el arqueólogo, no se necesitan investigaciones muy dilatadas para aclarar satisfactoriamente las razones de su importancia antigua y presente. Tratando de la ubicación y del tamaño de esa construcción, debe advertirse, primero, que es el santuario antiguo más grande hasta hoy descubierto en la región entre Santa Ana y Ahuachapán, en el Occidente de El Salvador, y segundo, que esa región, situada entre la Sierra de Apaneca en el Sur y las serranías del Departamento de Santa Ana en el Norte, forma una de las comarcas más productivas de toda la República. Situada en plena zona tórrida, goza, no obstante, de un clima agradable y sano, debido a su altura media de 600 metros sobre el nivel del mar. Sus terrenos son planos, dilatados y de buena calidad, y la proximidad del mar hace que la precipitación anual sea abundante. Forzosamente ya en la antigüedad se disputaban la posesión de tierras tan valiosas las tribus indígenas, máxime cuando muchas de las zonas contiguas están cubiertas de pedregales y tobas volcánicas estériles.

Otros sitios arqueológicos salvadoreños que han sido investigados en parte son los de San Andrés, Cihuatán, Tehuacán, Quelepa, grande e importante sitio arqueológico este último situado a pocos kilómetros de la ciudad de San Miguel, en el Oriente del país y en donde en 1969 también se efectuaron excavaciones, dirigidas por el arqueólogo norteamericano William Andrews.

Las piezas arqueológicas que se han extraído de estas excavaciones han pasado a poder del Museo Nacional "David J. Guzmán", exhibiéndose, además, en el Museo Regional de El Tazumal en la ciudad de Chalchuapa.

3

Del período colonial quedan más de veinte templos, siendo los más importantes la iglesia de Metapán, Departamento de Santa Ana; la del Pilar, en la ciudad de San Vicente, ambas declaradas por decretos legislativos Monumentos Nacionales; las iglesias de Panchimalco, Departamento de San Salvador; Chalchuapa, Departamento de Santa Ana; San Antonio del Monte, en el Departamento de Sonsonate; Conchagua, Departamento de La Unión; San Francisco en la ciudad de San Miguel, y otros templos menores como los de Caluco, Departamento de Sonsonate; la iglesia del Calvario, en Metapán, y otras en diversas poblaciones del país.

Entre las construcciones civiles de la época colonial vale la pena mencionar la casa del casco de la hacienda "La Bermuda", situada a corta distancia del sitio que ocupó la primitiva capital de El Salvador, en el Valle de La Bermuda, a pocos kilómetros de la actual ciudad de Suchitoto. Existen también construcciones civiles coloniales en las ciudades de Metapán, Sonsonate, San Miguel y en otras localidades de El Salvador.

De la época colonial quedan también retablos, imágenes, frontales y otros objetos religiosos de plata, pilas bautismales y púlpitos.

4

Lamentablemente, los monumentos prehispánicos y coloniales de la República de El Salvador han tenido y tienen entre sus enemigos los fre-

cuentos terremotos que han sacudido diferentes regiones del país, las condiciones ambientales y el hombre mismo, contándose dentro de esta última asignación a los salvadoreños y extranjeros irresponsables que han sometido a un verdadero saqueo el acervo arqueológico e histórico del país. Valiosas piezas prehispánicas y coloniales figuran en los museos y colecciones privadas extranjeras y nacionales.

En cuanto al saqueo de que ha sido víctima su riqueza arqueológica e histórica, a El Salvador le ha tocado correr la misma dolorosa suerte de los demás países latinoamericanos, pérdidas que, hoy por hoy, son sumamente difíciles de reparar.

Resulta paradójico que teniendo El Salvador tal riqueza arqueológica, en su mayor parte sin investigar, carezca de arqueólogos nacionales con verdadera formación profesional, por una parte, y por otra, de leyes protectoras de los bienes culturales del país, no obstante que la Constitución Política, en su Artículo 196, establece que es obligación y finalidad primordial del Estado la conservación, fomento y difusión de la cultura. Así también, de acuerdo con el Artículo 203 de la misma Constitución, la riqueza artística, histórica y arqueológica del País forma parte del tesoro cultural salvadoreño, sujeto a leyes especiales para su conservación.

El único cuerpo legal de que se dispone para salvaguardar los bienes culturales de El Salvador es un Decreto Legislativo promulgado el 14 de marzo de 1903, y que figura en el Diario Oficial N° 70, Tomo 54 del sábado 21 de marzo del citado año.² Actualmente, el Ministerio de Educación de El Salvador está interesado en la elaboración y promulgación de leyes protectoras de los bienes culturales del país, así como en la creación de un Instituto Nacional de Antropología e Historia que sirva como centro rector de todas las actividades que dentro de las ciencias antropológicas se realicen en el país.

Al crearse el Instituto Nacional de Antropología e Historia, dirigido por antropólogos profesionales, no solamente se le dará cumplimiento a la legislación que se elabore para la protección y conservación de los bienes culturales, sino que podrán programarse investigaciones antropológicas e históricas en un campo que todavía es virgen en su mayor parte en el país poniendo así en manos del pueblo salvadoreño las reliquias de su rico y extraordinario pasado cultural.

Anexo

PODER LEGISLATIVO

La Asamblea Legislativa de la República de El Salvador,

CONSIDERANDO:

Que la extracción que se hace de las antigüedades y otras piezas arqueológicas con el objeto de exportarlas y venderlas en el extranjero, es perjudicial a la República por cuanto pierde preciosos fragmentos de su historia precolombina, que más tarde mediante los estudios encomendados a la Dirección del Museo Nacional pueden dar luz sobre nuestros antiguos pobladores, sus costumbres, leyes y gobierno y otras instituciones que interesan altamente a nuestra historia contemporánea y a la historia de las razas primitivas que poblaron nuestro continente y que es conveniente dictar leyes que tiendan a su conservación;

2. Copia del Decreto se incluye como Anexo 1 al presente trabajo.

En uso de sus facultades constitucionales,

DECRETA:

Art. 1º Queda prohibida en lo sucesivo la extracción de antigüedades y otros objetos arqueológicos del país, que deben ser recogidos por la Dirección del Museo Nacional.

Art. 2º Toda persona que desee hacer investigaciones o adquirir objetos antiguos del país, deberá primero solicitar especial permiso del Ministerio de Fomento, quien lo concederá en el segundo caso, solamente para sacar moldes, de los objetos que encontraren; quedando éstos a beneficio del Museo Nacional, previa indemnización. En consecuencia serán decomisados los objetos antedichos que se tratare de exportar sin permiso debido; imponiendo a los contraventores una multa de cincuenta a cien pesos, según el caso.

Art. 3º Toda autoridad o persona particular que tenga conocimiento de la existencia de antigüedades u otros objetos curiosos está en el deber de ponerlo en conocimiento del Director del Museo, para que se extraigan y se coloque en aquel Instituto.

Art. 4º El presente decreto tendrá fuerza de ley desde el día de su publicación.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo: San Salvador, marzo catorce de mil novecientos tres.

Rafael Pinto,
Vice-Presidente.

Salvador A. Zelaya,
Pro.-Srio.

Antonio Domínguez,
Pro.-Srio.

Palacio del Ejecutivo: San Salvador, marzo 20 de 1903.

Por tanto: ejecútese, P. José Escalón.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Fomento e Instrucción Pública.

JOSE ROSA PACAS

Diario Oficial Nº 70 — Tomo 54 del sábado
21 de marzo de 1903.

BIBLIOGRAFIA

BARON CASTRO, Rodolfo: La población de El Salvador, Instituto González de Oviedo, Madrid. 1942.

BOSCH-GIMPERA, Pedro: "La prehistoria del Nuevo Mundo y Centro América", en Actas del XXXIII Congreso Internacional de Americanistas. Tomo I, Lehmann, San José, Costa Rica. 1959.

DIARIO OFICIAL Nº 70, Tomo 54, 21 de marzo, San Salvador, El Salvador. 1903.

HENNING, Paul: La arqueología mexicana como norma para el estudio de las antigüedades nahos-pipiles. El Xipe del Tazumal de Chalchuapa, Disertaciones Científicas de Autores Alemanes en México. Editores: Servicio de Informaciones Alemanas en México, México, D.F.

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA: "Carta Internacional de la Restauración o Carta de Venecia", en Boletín, 16 de junio, México, D.F.

LOTHROP, Samuel Kirkland: "Pottery types and their sequence in El Salvador", en Indian Notes and Monographs, Vol. I, Nº 4, Museum of the American Indian, Haye Foundation, February, New York. 1927.

- SAUER, Carl O.:** "Middle America as Culture Historical Location", en **Actas del XXXIII Congreso Internacional de Americanistas**, Tomo I, Lehmann, San José, Costa Rica. 1959.
- SHARER, Robert J.:** **Información de las Investigaciones del Proyecto Arqueológico en Chalchuapa** (Informe Preliminar presentado a la Dirección General de Cultura, Ministerio de Educación), El Salvador. 1969.
- SWADESH, Mauricio:** "La lingüística en las regiones entre las civilizaciones mesoamericanas y andinas", en **Actas del XXXIII Congreso Internacional de Americanistas**, Tomo I, Lehmann, San José, Costa Rica. 1959.

